

La H. LIX Legislatura cumplió con sus responsabilidades y lo hizo más allá de filiaciones políticas, con ánimo constructivo, anteponiendo el interés de los veracruzanos, expresó el diputado Raúl Ramos Vicarte al hacer un balance de las 21 sesiones realizadas durante el primer periodo ordinario concluido ayer.

Agregó que los avances en las tareas legislativas son resultado del compromiso de los diputados y diputadas de todos los partidos políticos que privilegiaron el diálogo, el respeto y la tolerancia.

En conferencia con los medios celebrada en la Sala de Prensa, Ramos Vicarte informó brevemente sobre los trabajos que la Legislatura llevó a cabo, prevaleciendo en todo momento, por encima de posiciones partidistas, la colaboración, el análisis y debate de las iniciativas y dictámenes, reflejo de la pluralidad, único camino para fortalecer al Poder Legislativo.

La labor de las comisiones permanentes es fundamental para los logros obtenidos, donde se privilegian el diálogo, el consenso y la participación de todos los diputados, pues ello se traduce en mejores resultados para cumplir con los veracruzanos.

En noviembre pasado, dijo, luego de recibir el Informe Anual de Gobierno, se analizó en las comisiones respectivas con el concurso de los titulares de las secretarías que comparecieron, para ampliar y detallar el estado de la administración pública.

La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de este año, se aprobaron en diciembre junto con la actualización de los valores catastrales.

Así también, a fin de fortalecer el marco jurídico, la Ley Orgánica del Municipio Libre y el Código de Procedimientos Administrativos; las reformas a las Leyes Orgánicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, la Ley de Seguridad Pública y el Código de Procedimientos Penales.

Se designaron a los Consejeros Electorales del Instituto Electoral Veracruzano, cinco nuevos magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia, al representante del Congreso ante el Consejo de la Judicatura y se ratificó al Consejero propuesto por el Ejecutivo estatal, además de nombrarse a los titulares de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Consejo Estatal de Protección al Ambiente.

Destacó la atención dada a las solicitudes de pobladores y de autoridades ejidales de Tres Valles, a fin de que el Congreso conociera del conflicto derivado de la renovación del Ayuntamiento; del mismo modo las demandas de municipalización de las congregaciones de Tres Zapotes, en San Andrés Tuxtla; Sochiapan, perteneciente a Playa Vicente; San Rafael en Martínez de la Torre y Tesechoacán en Villa Aldama, cuyos expedientes se encuentran en comisiones para su estudio y dictamen.

* * * * *